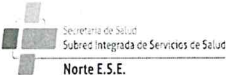


	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-03					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 3					
				PÁGINA : 1 DE 1				
				FECHA : 12/06/2018				
FECHA DEL COMUNICADO 16/01/2020								
TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No. 001-2020 S.NTE								
Señor (a) LUIS ARIEL PAEZ Representante Legal SERVIEQUIPOS Y SUMNISTROS S.A.S. Dirección: AVENIDA 28 # 41-08 (LA SOLEDAD) Teléfono: 3690593 E-Mail: serviequipossuministros2004@hotmail.com								
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA								
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 001-2020 S.NTE.								
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN								
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item / Código	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
	1	Impresión y Fotocopiado por una (1) Sola cara - Papel Bond 75 Grs. Tamaño Carta B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 35	\$ 7	\$ 42	\$ 42
	2	Impresión y Fotocopiado por una (1) Sola cara - Papel Bond 75 Grs. Tamaño Oficio B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 8	\$ 2	\$ 10	\$ 10
	3	Impresión y Fotocopiado por (2) doble cara Papel Bond 75 Grs. Tamaño Carta B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 34	\$ 6	\$ 40	\$ 40
	4	Impresión y Fotocopiado por (2) doble cara Papel Bond 75 Grs. Tamaño Oficio B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 8	\$ 2	\$ 10	\$ 10
	5	Impresión y Fotocopiado por una (1) Sola cara - Papel Ecologico. Tamaño Carta B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 3	\$ 0	\$ 3	\$ 3
	6	Impresión y Fotocopiado por una (1) Sola cara - Papel Ecologico. Tamaño Oficio B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 3	\$ 0	\$ 3	\$ 3
	7	Impresión y Fotocopiado por (2) doble cara Papel Ecologico. Tamaño Carta B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 3	\$ 0	\$ 3	\$ 3
	8	Impresión y Fotocopiado por (2) doble cara Papel Ecologico. Tamaño Oficio B/N	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 3	\$ 0	\$ 3	\$ 3
	9	Scanner Tamaño Carta	UNIDAD	A DEMANDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	10	Scanner Tamaño Oficio	UNIDAD	A DEMANDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		3 MESES						
VALOR DEL CONTRATO		\$ 210.000.000 DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE						

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03 VERSIÓN : 3 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SUBRED NORTE. 2. SUMINISTRAR, INSTALAR Y MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LAS MÁQUINAS REPROGRÁFICAS REALIZANDO MANTENIMIENTOS PREVENTIVO QUE SE REALIZARAN DANDO CUMPLIMIENTO A UN CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O QUIEN HAGA SUS VECES, Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS GARANTIZANDO UN TIEMPO DE RESPUESTA MENOR A 3 HORAS. EL CONTRATISTA ASUME TODOS LOS COSTOS Y GASTOS POR CONCEPTO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS. 3. SUMINISTRAR EL PERSONAL EXIGIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y MANTENERLO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DE PRESENTARSE CAMBIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁN TENER LUGAR POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, Y DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR QUIEN HAGA SUS VECES, ASÍ MISMO DEBERÁN REEMPLAZARSE CON PERSONAL DE IGUALES O MAYORES CALIDADES. DADA LA CONTINUIDAD EN EL SERVICIO A PRESTAR, LOS REEMPLAZOS DE PERSONAL DEBERÁN REALIZARSE EN UN TIEMPO NO MAYOR A 4 HORAS. 4. MANTENER UN STOCK SUFICIENTE DE PAPEL Y TÓNER EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD (USS), CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE SALUD (CAPS), Y SEDES ADMINISTRATIVAS Y/O MISIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. 5. BRINDAR A SATISFACCIÓN, LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONSIGNADOS EN LA PROPUESTA ACEPTADA, Y EN LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. 6. SUMINISTRAR PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LAS SOLICITUDES DE DUPLICACIÓN DE DOCUMENTOS, CON LA CALIDAD REQUERIDA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE GENERADA LA SOLICITUD. 7. MANTENER ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA SOBRE EL MATERIAL, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE BAJO SU CUSTODIA, O QUE POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DEBE CONOCER O MANIPULAR PARA SER FOTOCOPIADO O ESCANEADO. 8. ABSTENERSE DE FOTOCOPIAR O REPRODUCIR LA INFORMACIÓN DE PROPIEDAD DE LA SUBRED PARA BENEFICIO PROPIO. SOLO HARÁ LA REPRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL NÚMERO EXACTO SOLICITADO Y SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR LAS DUPLICACIONES Y DEVOLVER LOS ORIGINALES DEL SOLICITANTE, TAL Y COMO LE FUERON ENTREGADOS. 9. CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. 10. EN CASO DE LOS EQUIPOS, RESULTE DE MALA CALIDAD O FALLAS DE LOS BIENES, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CAMBIAR LOS EQUIPOS, QUE NO CUMPLIERON CON DICHAS ESPECIFICACIONES, POR OTROS QUE CUMPLAN, SIN QUE ELLO OBLIGUE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ASUMIR COSTO ADICIONAL ALGUNO, ESTE CAMBIO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LAS 12 HORAS SIGUIENTES A LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA POR LA MALA CALIDAD O FALLAS DE LAS MAQUINAS REPROGRÁFICAS. 11. CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES PRESENTADAS EN SU PROPUESTA. 12. DISPONER DE APOYO CONTINUO EN EL PROCESO DE MANERA TAL QUE SE ESTABLEZCA UNA COMUNICACIÓN CLARA, CONSTANTE Y EFICAZ ENTRE LA FORMA CONTRATISTA Y LA SUBRED. 13. . LLEVAR EL REPORTE DETALLADO MENSUAL DE LAS FOTOCOPIAS HE IMPRESIONES TOMADAS EN LA SUBRED Y PRESENTAR EL REPORTE LOS 10 PRIMEROS DIAS DE CADA MES. 14. REEMPLAZAR LAS FOTOCOPIAS E IMPRESIONES ILEGIBLES O DE MALA CALIDAD SIN QUE GENERE COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD. 15 SUMINISTRAR E INSTALAR LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS REPROGRÁFICAS DURANTE EL TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN COSTO PARA LA SUBRED.	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 3
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018
	17. RESPONDER POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON OCASIÓN DE LA PROVISIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN FINAL DE LAS SUSTANCIAS E INSUMOS Y EL MANEJO DE RESIDUO. 18. RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SUBRED A TRAVÉS DEL SUPERVISOR O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS TIEMPOS DISPUESTOS EN LOS ANTERIORES ÍTEMS. 19. PRESTAR TODA LA INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN QUE SE REQUIERA A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA Y AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR LA ENTIDAD PARA TAL EFECTO. 20. REALIZAR SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS EN CASO DE DAÑO DENTRO DE LAS 3 HORAS SIGUIENTES AL REPORTE. 21. RECONOCER AL PERSONAL QUE TIENE A SU CARGO LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LEY. 22. REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS EN FORMA PERIÓDICA. 23. GUARDAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA SU REPRODUCCIÓN. 24. ABSTENERSE DE FOTOCOPIAR O REPRODUCIR LA INFORMACIÓN DE PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE PARA BENEFICIO PROPIO. SOLO HARÁ LA REPRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN UN NÚMERO MÁXIMO A CINCUENTA (50) COPIAS DE UN MISMO DOCUMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 25. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO, AUNQUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO.	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON - DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CEJAS  Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA  Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA 		

